

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 15 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifica el acto administrativo relativo a la concesión de terrenos en materia de dominio público hidráulico y calidad de aguas que se cita.

Finalizado el plazo de concesión de uso privativo de los terrenos del dominio público hidráulico y no habiendo sido posible notificar la propuesta de extinción de ocupación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía y, en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a través de esta publicación se pone en conocimiento de las personas interesadas el acto que se cita.

Expediente: G-0267-16-20.

Acto notificado: Propuesta de extinción de concesión.

Interesados: Herederos de doña María Jiménez Rivas.

Lugar: Parcela 750 del polígono 11. Antigua Rambla de Albuñol (Granada).

Se concede un plazo de alegaciones y presentación de documentos e informaciones que los interesados estimen pertinentes de diez (10) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido dicho plazo, si no se hubiera comparecido, por sí mismos o mediante representantes, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales.

El texto íntegro del acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el Departamento de Autorizaciones y Concesiones del Dominio Público Hidráulico de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.^a planta, en Granada, en donde podrán comparecer en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, con excepción de los días inhábiles, para el conocimiento y constancia del contenido íntegro del mismo.

Granada, 15 de octubre de 2025.- La Delegada, María del Carmen Reyes Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»